



Pyme Flexible



Documento interactivo

 ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español

¿Qué es Pyme Flexible?

Es el nuevo producto de AXA para las Pymes donde, de forma muy sencilla, puedes dar la mejor oferta de coberturas adaptada a cada Pyme, a su medida.

¿A quién va dirigido?

A Pymes, de una amplia variedad de actividades, que cuenten con:



Suma asegurada de hasta 3 millones de € de continente y contenido.

Pulsa en la imagen y mira lo que el nuevo Pyme Flexible hace por ti y tus clientes



¿Por qué es diferente?

Pyme Flexible te permite ofrecer un seguro multirriesgo a tus clientes, de forma muy sencilla, rápida y adaptada a sus necesidades.

Hemos preseleccionado unas garantías base para cada modalidad, que después puedes completar o modificar según las necesidades de tu cliente, o la actividad de la empresa. Desde lo más básico al seguro más completo.

Todo está en tus manos!

1

Fácil y ágil

- Cotización rápida y sencilla.
- Solo 3 bloques de preguntas.
- 3 cestas de garantías preseleccionadas.

2

Personalizable

- Personalización de garantías.
- Ajuste de franquicias.
- Eliminamos retenciones de compañía.

3

Puedes entregar el proyecto al cliente al momento en las actividades delegadas.

4

Emisión de la póliza en el acto

Coberturas

Estas son las **tres cestas predefinidas** que podrás contratar directamente, las garantías contenidas son idénticas en las tres modalidades y **podrás personalizar** cualquiera de ellas añadiendo o quitando garantías, ajustando límites o cambiando las franquicias.

	Básica	Óptima	Premium
Incendio, explosión y caída del rayo (B)	✓	✓	✓
Garantías y gastos complementarios (B)	✓	✓	✓
Riesgos extensivos	✓	✓	✓
Daños por agua	✓	✓	✓
Daños eléctricos	+		
		6.000 € primer riesgo	18.000 € primer riesgo
Rotura de cristales, rótulos y elementos sanitarios	+	✓	✓
		6.000 € primer riesgo	18.000 € primer riesgo
Robo			
• Robo de contenido	+	✓	✓
		Valor Total	Valor Total
• Metálico en caja fuerte	+	✓	✓
		6.000 € primer riesgo	6.000 € primer riesgo
• Metálico en mueble cerrado	+	✓	✓
		1.500 € primer riesgo	1.500 € primer riesgo
• Transporte de fondos	+	✓	✓
		6.000 € primer riesgo	6.000 € primer riesgo
• Infidelidad de empleados	+	+	+
• Robo elementos del continente	+	+	✓
			12.000 € primer riesgo
Equipos electrónicos	+	+	✓
			12.000 € primer riesgo
Rotura de maquinaria	+	+	✓
			30.000 € primer riesgo
Bienes refrigerados	+	+	+
Derrame de líquidos	+	+	+
Mala estiba	+	+	+

	Básica	Óptima	Premium
Ampliación todo riesgo daño material	+	+	+
Pérdida de beneficios	+	+	+
Pérdida de alquileres	+	+	+
Desalojamiento forzoso	+	+	+
Responsabilidad civil inmobiliaria	+	+	+
Responsabilidad civil	+	✓	✓
		300.000 €	600.000 €
• Sublímite por víctima general y patronal	+	✓	✓
		150.000 €	300.000 €
• R.C. Explotación	+	✓	✓
		300.000 €	600.000 €
• R.C. Patronal	+	✓	✓
		300.000 €	600.000 €
• R.C. Locativa	+	+	+
• R.C. Bienes confiados	+	+	+
• R.C. Productos / Post-trabajos	+	+	+
• R.C. Contaminación accidental	+	+	+
Asistencia	✓	✓	✓
Protección Jurídica	+	✓	✓
		Modalidad Básica	Modalidad Ampliada
Otras garantías			
• Valor nuevo continente	30%	30%	30%
• Valor nuevo contenido	30%	30%	30%
• Cobertura automática daños	+	+	+
• Promedio existencias	+	+	+
• Cobertura automática pérdida de beneficios	+	+	+
• Servicio Integral Daños Empresa	+	+	+

 Coberturas opcionales que se pueden añadir

 Coberturas preseleccionadas en cada paquete **(B)** Garantías básicas de obligada contratación

Novedades



**Reducción de pantallas
y preguntas
obligatorias**



**Nuevo listado
de actividades
más completo**



**Posibilidad
de informar
una 2^a actividad**



**Carga automática
de la facturación
de la empresa
solo con poner el CIF**

Destacados



Edificio a primer riesgo

Si el cliente es inquilino en el edificio de un tercero, puedes asegurar el inmueble a primer riesgo para tener cubiertos los daños más habituales.



Desperfectos al continente

En caso de no asegurar el contenido, las garantías de riesgos extensivos cubren automáticamente hasta 6.000 euros los desperfectos causados en el continente asegurado por robo o su intento.



Vehículos propios en reposo

Además de asegurar los vehículos de la empresa frente a incendio, la cobertura se amplia a daños agua, robo y riesgos extensivos cuando se encuentren en el interior de los locales asegurados.



Promedio de existencias

Porque no todas las épocas del año son iguales, con esta cobertura puedes contratar un incremento adicional del 20% en la suma asegurada de existencias, para estar cubierto automáticamente en caso de variaciones.

Adaptación a la actividad

Para no dejar nada al azar....además de disponer de garantías opcionales adaptadas a la actividad (hoteles, bodegas, talleres...), personalizamos automáticamente la RC para las siguientes actividades.

Con solo contratar la R.C. Explotación tienes automáticamente estas coberturas incluidas, sin que tengas que seleccionar nada más.

	Alojamientos	<ul style="list-style-type: none">• R.C. Vehículos confiados en aparcamientos.• R.C. Prendas confiadas al servicio de lavandería y/o tintorería.• R.C. Servicio de guardarropas.
	Restaurantes	<ul style="list-style-type: none">• R.C. Vehículos confiados en aparcamientos• R.C. Servicio de guardarropas.
	Actividades culturales y de ocio (museos, teatros, salas de conciertos, instalaciones deportivas, establecimientos de bebidas...)	<ul style="list-style-type: none">• R.C. Servicio de guardarropas.
	Lavanderías / Tintorerías	<ul style="list-style-type: none">• R.C. Prendas confiadas al servicio de lavandería y/o tintorería.
	Aparcamientos	<ul style="list-style-type: none">• R.C. Vehículos confiados en aparcamientos.
	Estaciones de servicio, centros de lavado, talleres de vehículos y concesionarios con taller	<ul style="list-style-type: none">• R.C. Vehículos confiados.• R.C. Probadores.
	Concesionarios / Venta de vehículos	<ul style="list-style-type: none">• R.C. Vehículos confiados.

Servicios

Ponemos en marcha nuestros servicios de siniestros, personalizándolos a cada incidente, para asegurar la recuperación de la actividad en el menor tiempo posible y que mientras lo solucionamos puedes seguir pagando a proveedores, empleados, atendiendo a clientes...

Con el mejor servicio en caso de que le pase algo a la empresa de tu cliente. Porque los imprevistos pasan... desde el más pequeño como la rotura de un cristal, hasta el más complejo como un incendio.

	Envío inmediato de profesionales	Perito inmediato para determinar causas. Envío de investigador de causas.
	Salvamento de la mercancía	En caso de que haya mercancías dañadas, una empresa de salvamento valora el estado de las mismas, su destrucción, salvamento, recuperación del local, limpieza y traslado de maquinaria a otro local.
	Labores de limpieza	Gestión de limpieza de maquinaria afectada.
	Búsqueda de ubicaciones	Búsqueda de ubicaciones alternativas de la actividad, alquiler de maquinaria, etc.
	Servicios de asistencia	Envío de profesionales de albañilería, fontanería, pintura, cristalería y electricidad, para realizar reparaciones menores o controlar el alcance de los daños cubiertos en caso de: <ul style="list-style-type: none">• Daños por agua.• Rotura de cristales, rótulos y elementos sanitarios.• Daños eléctricos.
	Agilidad en los trámites	<ul style="list-style-type: none">• Gestión integral pericial, gabinetes con los que cerramos la peritación un 12% más rápido.• Videoperitación que permite mejorar el tiempo en la recuperación de empresas en 10 días menos que la peritación tradicional.• Envío de drones para ver alcance de daños, evitamos poner en riesgo personas y valoramos los daños con mayor precisión lugares inaccesibles.• Pagos por adelantado: en caso de siniestro valorado en 10.000 €, adelantamos parte de esa indemnización para que tu cliente pueda recuperar la actividad lo antes posible, pagar a sus proveedores y empleados y evitar así problemas de liquidez mientras terminamos de solucionar el siniestro.

Otros servicios

Urgencias para los bienes asegurados

- **Cerrajería urgente:** en caso de no poder entrar en la empresa por pérdida, extravío, robo de llaves o inutilización de la cerradura.
- **Gastos de vigilancia** de la empresa, en caso de quedar los accesos desprotegidos a consecuencia de un siniestro (hasta 72 horas).
- **Envío urgente de reparadores** en caso de que la empresa quede desprotegida por robo o intento de robo.
- **Retorno anticipado del asegurado** por siniestro grave en la empresa, pagando un billete de avión o tren para su regreso.
- **Envío de profesionales** en caso de necesitar una obra o mejora, cubriendo los gastos de desplazamiento y realización de presupuesto.



Urgencias para el asegurado y empleados de la empresa

- Envío de **médico** en caso de accidente en la empresa.
- Envío de **enfermera**, para asistencia en caso de prescripción facultativa.
- Envío de **medicamentos**.
- Envío de **ambulancia** en caso de accidente o enfermedad para el traslado al hospital más próximo.
- **Retorno anticipado** del asegurado, en caso de hospitalización o defunción de un familiar.

Servicios opcionales

	Servicio Integral de Daños para Empresas (SIDE)	<p>En caso de incendio o fenómenos meteorológicos que dañen la empresa por un importe superior a 500.000 €, podemos activar el servicio si el cliente lo desea.</p> <p>¿Cuándo? Hasta un máximo de 7 días naturales desde que nos lo comunique.</p> <p>Incluye los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Peritos exprés e inspectores de siniestros expertos en empresas harán una valoración rápida y acompañarán a tu cliente en el proceso.• Nuestros abogados darán el apoyo legal para las gestiones ante las autoridades, incluso en horarios excepcionales y de urgencia.	<p>Servicio telefónico:</p> <ul style="list-style-type: none">- Servicio contestador para atender a clientes.- Aviso proveedores y clientes del asegurado (hasta 100). <p>Expertos en comunicación le ayudarán a redactar comunicados de prensa, así como asesoramiento para ruedas de prensa o portavocía y contenidos de páginas web del asegurado.</p>
	Protección Jurídica	<p>Básica</p> <ul style="list-style-type: none">• Reclamación de daños y perjuicios en relación al local.• Conflictos con colindantes.• Defensa y reclamación de intereses	<p>Ampliada</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratos laborales.• Contratos de servicios.• Defensa en cuestiones administrativas municipales.• Contratos sobre cosas muebles.• Reclamación de facturas impagadas.



www.axa.es

Los términos expresados en este documento están supeditados a las condiciones generales y particulares de aplicación a estos seguros, así como a la modalidad de seguro contratada.

Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros

Sede Central: Calle Emilio Vargas, 6 - 28043 Madrid



[Inicio →](#)

Documento de uso interno. Prohibida su difusión.